

Número 10122

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 2-4-91, aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación por subasta de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras en calle Granados y otras» y «Alumbrado público accesos a la pedanía de San Pedro», incluidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 1991 con los números 212 y 18, respectivamente.

Tales pliegos y sus expedientes se exponen al público por plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se presentasen reclamaciones a los Pliegos de Condiciones.

Objeto: «Pavimentación de calzada y aceras en calle Granados y otras».

Tipo: 45.678.324 pesetas, incluidos honorarios por dirección de obras mejorables a la baja.

Fianzas: Provisional de 919.611 pesetas y definitiva de 1.839.222 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Tres meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

Objeto: «Alumbrado público acceso pedanía San Pedro».

Tipo: 8.517.031 pesetas, incluidos honorarios por dirección de obra, mejorables a la baja.

Fianzas: Provisional de 170.341 pesetas y definitiva de 340.681 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Tres meses.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

Proposiciones y documentación complementaria:

1) Las proposiciones para tomar parte en ambas subastas se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de la obra de...», convocada por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, con arreglo al siguiente modelo:

Don..., de estado..., profesión..., domiciliado en..., calle..., D.N.I. número..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de... como acredita por...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «B.O.E.» número..., de fecha..., toma parte en la misma y se compromete a realizar la obra de..., en el precio de..., pesetas (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

..... a de de 1991

Firma

2) Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los documentos:

A) D.N.I. o fotocopia autenticada.

B) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las CC. LL. de 9-1-56 y artículo 23 del R.G.C.E. de 25 de noviembre de 1975.

C) Resguardo de depósito de la fianza provisional.

D) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

E) Escritura de poder, si se actúa en representación, legalizada en su caso y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

F) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro

Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

G) Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.

H) Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

I) Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (R.D. 1.462/65 «B.O.E.» de 26-6-85).

Las Torres de Cotillas, 25 de julio de 1991.—El Alcalde.

Número 10450

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Residencial número 1 de Murcia

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 6 de septiembre de 1991, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Residencial número 1 de Murcia, cuyos límites son: al Norte, calle de nueva creación que lo separa del Plan Parcial Residencial CR-2; al Este, Polígono I del Plan Parcial Residencial CR-1 y terrenos calificados 2c y 10 de la zona de las Atalayas; al Sur, Ronda de Levante, y al Oeste, Avenida de nueva creación que nace del comienzo del Camino Viejo de Monteagudo y que lo separa de terrenos calificados 3a especial 3a y 2b de la zona de La Flota.

Contra este acuerdo podrán los interesados formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o al de la notificación personal del acuerdo respecto de aquellos con quienes se siga este trámite.

Murcia, 19 de septiembre de 1991.
El Teniente Alcalde de Urbanismo y Vivienda.